



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### **Anuncio por el que se convoca procedimiento abierto con tramitación ordinaria, anticipada y varios criterios de adjudicación para la contratación de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros de la ciudad de Toledo, en régimen de concesión administrativa.**

##### **1. Entidad adjudicadora.**

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: Mayor 1/14 (Públicos 14).

##### **2. Objeto del contrato.**

- Descripción del objeto: "Gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros de la ciudad de Toledo, en régimen de concesión administrativa".
- División por lotes y número:----.
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución (meses): El plazo de duración del contrato se determina en ciento veinte meses, diez años, Contados a partir del día de inicio de la prestación del servicio pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo por períodos anuales hasta un máximo de dos años (1+1).

- Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: ---.

##### **3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
  - Criterios valorables mediante fórmula matemática: Hasta 80 puntos.
    - Porcentaje (%) de baja único sobre los costes unitarios que figuran en el anexo A4 del pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, hasta 50 puntos.
    - Porcentaje (%) de Beneficio Industrial ofertado por el licitador, hasta 15 puntos.
    - Criterios técnicos, hasta 15 puntos.
  - Criterios valorables mediante juicio de valor: Hasta 20 puntos.
    - Proyecto de gestión, hasta 18 puntos.
    - Plan de puesta en marcha del servicio, hasta 2 puntos.

El detalle y desglose de los anteriores criterios es el que se especifica en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

##### **4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total: (euros).**

Presupuesto máximo de licitación para la primera anualidad entendiéndose por tal la retribución total del concesionario: 9.161.414,00 euros (ingresos tarifarios, publicidad y subvención municipal).

Valor estimado del contrato: 142.918.058,40 euros; considerando los diez años de concesión, dos años de eventuales prórrogas y un 30 por 100 de eventuales modificaciones.

El Tipo de Licitación se determina de la siguiente forma:

% de baja único sobre cuadro de costes unitarios que figuran en el anexo A4 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

% de Beneficio Industrial ofertado (comprendido entre 6 por 100 y 3 por 100).

El Modelo de Proposición Económica deberá ajustarse al insertado como anexo I del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

##### **5. Garantía provisional.**

No se exige.

##### **6. Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia (Anteproyecto de Explotación del Servicio), se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto, según información consignada en la página web (Perfil del Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)

e) Teléfonos contacto Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925330634 925330635.

f) Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

##### **7. Requisitos específicos del contratista.**

- Acreditación de la solvencia económico-financiera y de la solvencia técnico-profesional, respectivamente.



Deberán acreditarse conforme se determina en la cláusula 6.2.1.d) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: Conforme a lo especificado en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Registro General, de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

**9. Apertura de los sobres "B" comprensivos de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor.**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se publicará con antelación suficiente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora:

**10. Otras informaciones.**

Asimismo la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación, obtenida por cada uno de ellos en los criterios, técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres comprensivos de los criterios matemáticos o evaluables automáticamente; se publicará con antelación suficiente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**11. Gastos del anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

**12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso).**

No procede.

Toledo 3 de noviembre de 2014.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-9546